



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal: LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

IV LEGISLATURA

Logroño, 8-IV-99  
Nº 424

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan medidas de incentivación a la contratación fija a las empresas que creen empleo mediante la reducción y/o reorganización del tiempo de trabajo, cobertura de vacantes o mediante contratos de trabajo indefinidos.

5617

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno inste al Gobierno de la nación para que elabore un Proyecto de Ley sobre el derecho a pensiones no contributivas en su-puestos de orfandad con especial atención a la infancia en situaciones de violencia familiar.

5617

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), relativa a cuándo tiene previsto que se produzca la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja. 5618

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre qué dificultades están retrasando la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja. 5619

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre cuál es la situación en estos momentos de la reivindicación de la custodia de las Glosas Emilianenses. 5619

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre qué gestiones ha realizado el Gobierno para lograr la custodia en La Rioja de las Glosas Emilianenses. 5620

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre en qué fecha estará elaborado el Plan Regional de Investigación y Desarrollo. 5621

Del Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre si tiene previsto el Gobierno presentar en el Parlamento el Plan Regional de Investigación y Desarrollo. 5621

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación del expediente abierto al CEIP por las supuestas irregularidades en la gestión del programa denominado LEADER I. 5622

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre en qué términos se pronuncia la resolución del expediente abierto al CEIP por las supuestas irregularidades en la gestión del programa denominado LEADER I. 5622

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre si tiene el Gobierno de La Rioja intención de actuar en la gestión del programa LEADER I, por parte del CEIP, para garantizar los intereses de los riojanos. 5623

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre si tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento específico y evaluación de la gestión del programa LEADER I, por parte del CEIP. 5623

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre si contempla el Gobierno de La Rioja en su actuación el establecimiento de un pacto en el sector vitivinícola que controle y solucione cualquier problema que pudiera afectar al mismo. 5624

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre si tiene intención el Gobierno de La Rioja de realizar un catastro con el fin de conocer la realidad del sector vitivinícola. 5625

Del Diputado señor Fernández Rodríguez (GPP), sobre en qué términos afectará la futura O.C.M. del vino al sector vitivinícola en La Rioja. 5625

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), sobre si conoce el Gobierno de La Rioja en qué Ministerio, programa y concepto presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado para 1999 se encuentran los proyectos solicitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 5626

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuál es la relación exacta de materiales recuperados que integraban el Pabellón de La Rioja en la Exposición Universal de Sevilla 1992 y

en qué lugares se encuentran depositados o reutilizados. 5626

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de camas susceptibles de ocupación en el Hospital de La Rioja como consecuencia de las obras de remodelación de este centro. 5627

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cuánto tiempo de estancia en pisos de acogida deberán acreditar las mujeres para poder acceder al tratamiento especial que habilite el Gobierno, para facilitarles la adquisición de una vivienda de promoción pública. 5628

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué fecha se iniciaron y concluyeron los estudios sobre la inclusión de los balnearios de La Alborea y Grávalos en el programa nacional de balnearios establecido por la Comisión integrada por los Ministerios de Obras Públicas y Cultura. 5628

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué fecha fueron remitidos los estudios sobre la inclusión de los balnearios de La Alborea y Grávalos en el programa nacional de balnearios establecido por la Comisión Mixta de Colaboración al Instituto de Turismo de España y al Instituto Geominero. 5629

Respuesta de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cuál es el contenido de los informes emitidos por el Instituto de Turismo de España y el Instituto Geominero sobre la inclusión de los balnearios de La Alborea y Grávalos en el programa nacional de balnearios. 5630

Respuesta complementaria de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cuáles son las actuaciones concretas que se han realizado hasta la fecha en la ejecución de un trazado alternativo en los tramos de Navarrete-Ventosa y Santo Domingo-Grañón, y cuál es su coste en relación con el Plan de Recuperación del Camino de Santiago. 5630

Respuesta complementaria de la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué áreas de descanso se han creado hasta la fecha en todo el recorrido del Camino de Santiago durante los dos últimos años y cuál ha sido su coste. 5631

Respuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cuál es la relación total de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.02.01.629.00 del programa 4531 durante cada uno de los años 1995, 1996, 1997 y 1998. 5632

Respuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre qué dice exactamente el informe que el Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes solicitó al Ayuntamiento de Haro. 5634

	Págs.
Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a la fecha de adjudicación e importe del proyecto de las obras que está ejecutando la empresa TRAGSA en el recinto ferial en el término de Albelda de Iregua.	5635
Respuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a la pregunta formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), relativa a la fecha de adjudicación e importe del proyecto de construcción del recinto ferial en el término de Albelda de Iregua.	5635
Respuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de adscribir algún profesional del Servicio de Medicina interna del Hospital de La Rioja al INSA-LUD.	5636
Respuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a si ha efectuado el Gobierno de La Rioja una valoración económica y de medios personales sobre la implantación de las medidas derivadas de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, y, en caso afirmativo, cuál es el coste y los medios previstos.	5637
Respuesta del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre qué asignación económica va a recibir el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación para la implantación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor.	5637
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué fecha ha sido publicado el tríptico divulgativo del conocido mosaico romano hallado en la calle Enramada de la ciudad de Calahorra.	5638
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a qué número de ejemplares se han editado del tríptico divulgativo del conocido mosaico romano hallado en la calle Enramada de la ciudad de Calahorra.	5639
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a cómo y dónde se han distribuido los trípticos divulgativos del mosaico romano hallado en la calle Enramada de la ciudad de Calahorra.	5639
Respuesta del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a en qué fecha fueron realizados por el Promotor Musical de los conciertos "Actual 98" los pagos correspondientes por las actuaciones de los grupos riojanos "Revancha" y "Silencio Absoluto".	5640

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), solicitando:

Relación de expedientes de contratación imputados al Capítulo VI del Presupuesto de Gastos y en el período comprendido entre julio de 1995 hasta la actualidad, efectuados por la Consejería de Salud en el Centro Asistencial "Reina Sofía".	5641
---	------

	Págs.
Copia de los expedientes de la Consejería de Salud con la asociación de ARCCO correspondientes a Convenios de Colaboración, subvenciones o que hayan supuesto cualquier transferencia de gastos desde julio de 1995 hasta la actualidad.	5641
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando relación de Comunidades de Regantes existentes en La Rioja y registradas como tales a fecha 1 de marzo de 1999.	5641
Respuesta del Gobierno de La Rioja a la petición de información formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando relación detallada de subvenciones y ayudas que se han concedido por el Gobierno de La Rioja y de su Administración institucional al Ayuntamiento de Ocón y a cualquiera de las asociaciones y entidades radicadas en su término municipal en esta Legislatura.	5642
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando:	
Número de expedientes de vivienda calificados provisionalmente en el año 1998, cuáles obtuvieron préstamos con indicación del nombre del promotor, así como la fecha de obtención del mismo.	5642
Listado de subvenciones concedidas los años 96, 97 y 98 con las Órdenes que regulan la concesión de ayudas para atenciones especiales o urgentes, indicando municipio, finalidad, importe total y ayuda otorgada.	5643
Relación de las ayudas no concedidas con cargo a dicha Orden para atenciones especiales o urgentes en el año 1998.	5643
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), solicitando:	
Ingresos recibidos de la Administración central para la gestión o cualquier otra actuación del CAMP de Fuenmayor.	5643
Copia del contrato-programa del Hospital de La Rioja con el INSALUD para 1999.	5644
Copia del Plan Director del Hospital Psiquiátrico Reina Sofía dependiente de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.	5644
Relación de gastos efectuados por el Gobierno de La Rioja por la gestión o cualquier otra actuación en el CAMP de Fuenmayor.	5644
Alojamientos sustitutivos de las familias para enfermos mentales creados por el Gobierno de La Rioja desde julio de 1997 hasta la fecha.	5645
Porcentaje de recursos que en materia de salud mental corresponden al Gobierno de La Rioja, y el correspondiente al INSALUD en la actualidad.	5645
Porcentaje de gastos que en materia de salud mental asume el Gobierno de La Rioja, y el que asume el INSALUD en la actualidad.	5646
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por la Dipu-	

	Págs.
tada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando:	
Copia del proyecto de las obras que está ejecutando la empresa TRAGSA en el recinto ferial en el término de Albelda de Iregua.	5646
Copia del proyecto de construcción del recinto ferial en el término municipal de Albelda de Iregua.	5646
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), solicitando:	
Relación detallada de actuaciones e inversiones durante la presente Legislatura en el yacimiento arqueológico del “Cerro de Sorbán” en Calahorra.	5647
Relación detallada de actuaciones e inversiones realizadas durante la presente Legislatura en el yacimiento arqueológico de “Contrebia Leukade”.	5647

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado, sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999K20011, 19 de marzo de 1999, 621.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ESTABLEZCAN MEDIDAS DE INCENTIVACIÓN A LA CONTRATACIÓN FIJA A LAS EMPRESAS QUE CREEN EMPLEO MEDIANTE LA REDUCCIÓN Y/O REORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO, COBERTURA DE VACANTES O MEDIANTE CONTRATOS DE TRABAJO INDEFINIDOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la actualidad se está manteniendo un debate importante sobre el tiempo de trabajo y la incidencia del mismo en la creación de empleo y en el desarrollo del tiempo de ocio.

Ante este debate, parece preciso impulsar medidas de incentivación a las empresas que efectúen contrataciones fijas con el correspondiente crecimiento de empleo por parte del Gobierno de La Rioja, así como la participación de los interlocutores sociales mediante un acuerdo sobre la jornada de trabajo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

En relación a lo expuesto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que, por el Gobierno de La Rioja, se establezcan medidas de incentivación a la contratación fija a las empresas que creen empleo mediante la reducción y/o reorganización del tiempo de trabajo, cobertura de vacantes o mediante contratos de trabajo indefinidos a tiempo parcial. Igualmente, las medidas se extenderán a las empresas que sustituyan la realización de horas extraordinarias por la creación de empleo.

En relación a estas medidas, se propone que el Gobierno de La Rioja impulse la firma de un Acuerdo con los interlocutores sociales en materia de jornada de trabajo en La Rioja.

Logroño, 19 de marzo de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado, sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999K20012, 22 de marzo de 1999, 637.

**Autor:** GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO INSTE AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA QUE ELABORE UN PROYECTO DE LEY SOBRE EL DERECHO A PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN SUPUESTOS DE ORFANDAD CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

La existencia de situaciones de violencia familiar que finaliza con la muerte de mujeres maltratadas, es una realidad que, en los últimos años, se ha manifestado de forma preocupante.

Estas situaciones generan asimismo, cuando existen niños/as en el entorno familiar, un elevado grado de desprotección a los mismos que carecen en muchos casos de derecho a pensiones de orfandad.

Nuestro sistema de protección social no contempla, en el ámbito de las pensiones no contributivas, estos supuestos, por lo que existe un claro vacío en la atención a la infancia.

En relación a lo expuesto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que, por el Gobierno de La Rioja, se inste al Gobierno de la nación a fin de que elabore el correspondiente Proyecto de Ley que reconozca el derecho a pensiones no contributivas en supuestos de orfandad, con especial atención a la infancia en situaciones de violencia familiar con resultado de muerte del cónyuge.

Logroño, 22 de marzo de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10017, 15 de marzo de 1999, 578.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).



PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNDO TIENE PREVISTO QUE SE PRODUZCA LA INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE GRADUADOS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Para cuándo tiene previsto que se produzca la integración de la Escuela de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 15 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 1999L10018, 15 de marzo de 1999, 579.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ DIFICULTADES ESTÁN RETRASANDO LA INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA DE GRADUADOS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué dificultades están retrasando la integración de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales en la Universidad de La Rioja?

Logroño, 15 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10019, 15 de marzo de 1999, 580.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁL ES LA SITUACIÓN EN ESTOS MOMENTOS DE LA REIVINDICACIÓN DE LA CUSTODIA DE LAS GLOSAS EMILIANENSES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la situación en estos momentos de la reivindicación de la custodia de las Glosas Emilianenses?

Logroño, 15 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada

el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10020, 15 de marzo de 1999, 581.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ GESTIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO PARA LOGRAR LA CUSTODIA EN LA RIOJA DE LAS GLOSAS EMILIANENSES.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno para lograr la custodia en La Rioja de las Glosas Emilianenses?

Logroño, 15 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10021, 15 de marzo de 1999, 582.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE EN QUÉ FECHA ESTARÁ ELABORADO EL PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué fecha estará elaborado el Plan Regional de I + D?

Logroño, 15 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10022, 15 de marzo de 1999, 583.

**Autor:** GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PRESENTAR EN EL PARLAMENTO EL PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Antonio García Aparicio, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno presentar en el Parlamento el Plan Regional de I + D?

Logroño, 15 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10023, 23 de marzo de 1999, 640.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI TIENE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO DE LA RIOJA DE LA SITUACIÓN DEL EXPEDIENTE ABIERTO AL CEIP POR LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO LEADER I.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ante las supuestas irregularidades en la gestión, por parte del CEIP del programa denominado Leader I, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la

situación del expediente abierto al CEIP por dichas irregularidades?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10024, 23 de marzo de 1999, 641.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE EN QUÉ TÉRMINOS SE PRONUNCIA LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE ABIERTO AL CEIP POR LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO LEADER I.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

## ANTECEDENTES

Ante las supuestas irregularidades en la gestión, por parte del CEIP del programa denominado Leader I, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA:

¿En qué términos se pronuncia la resolución del expediente abierto al CEIP por dichas irregularidades?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10025, 23 de marzo de 1999, 642.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INTENCIÓN DE ACTUAR EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA LEADER I, POR PARTE DEL CEIP, PARA GARANTIZAR LOS INTERESES DE LOS RIOJANOS.

## ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

## ANTECEDENTES

La existencia de irregularidades en la gestión del programa Leader I, por parte del CEIP, provoca desfases financieros. Por ello, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja intención de actuar para garantizar los intereses de los riojanos?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10026, 23 de marzo de 1999, 643.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA LEADER I, POR PARTE DEL CEIP.

## ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

La existencia de irregularidades en la gestión del programa Leader I, por parte del CEIP, provoca desfases financieros. Por ello, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja conocimiento específico y evaluación de la mencionada gestión en el Leader I?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10027, 23 de marzo de 1999, 644.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI CONTEMPLA EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN SU ACTUACIÓN EL ESTABLECIMIENTO DE UN PACTO EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA QUE CONTROLE Y SOLUCIONE

CUALQUIER PROBLEMA QUE PUDIERA AFECTAR AL MISMO.

#### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

El sector vitivinícola atraviesa los mejores momentos en cuanto a planificación, control y promoción de sus productos. Por ello, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA:

¿Contempla el Gobierno de La Rioja en su actuación el establecimiento de un pacto en dicho sector que controle y solucione cualquier problema que pudiera afectar al mismo?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10028, 23 de marzo de 1999, 645.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE LA RIOJA DE REALIZAR UN CATASTRO CON EL FIN DE CONOCER LA REALIDAD DEL SECTOR VITIVINÍCOLA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

**ANTECEDENTES**

El sector vitivinícola atraviesa los mejores momentos en cuanto a planificación, control y promoción de sus productos. Por ello, este Diputado formula la siguiente

**PREGUNTA:**

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de reali-

zar un catastro con el fin de conocer la realidad del sector?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L10029, 23 de marzo de 1999, 646.

**Autor:** FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS (GPP).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE EN QUÉ TÉRMINOS AFECTARÁ LA FUTURA O.C.M. DEL VINO AL SECTOR VITIVINÍCOLA EN LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 123 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su contestación oral ante el Pleno.

## ANTECEDENTES

El sector vitivinícola atraviesa los mejores momentos en cuanto a planificación, control y promoción de sus productos. Por ello, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA:

¿En qué términos afectará la futura O.C.M. del vino al sector vitivinícola en La Rioja?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L20091, 15 de marzo de 1999, 584.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI CONOCE EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN QUÉ MINISTERIO, PROGRAMA Y CONCEPTO PRESUPUESTARIO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1999 SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS SOLICITADOS POR EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

## ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En respuesta a este Grupo Parlamentario el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural nos informa que ha solicitado al Gobierno de España la inclusión de los siguientes proyectos en los Presupuestos Generales del Estado para 1999: Regadíos de la margen izquierda del Ebro en los términos de Ábalos, San Vicente de la Sonsierra y Briñas. Regadíos derivados de la Presa de Pajares. Infraestructuras de caminos rurales para los municipios de Calahorra, Pradejón, Albelda de Iregua y Clavijo. Programa Leader Temático y Modernización de regadíos solicitados a través de Comunidades de Regantes. Por ello esta Diputada pregunta:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja en qué Ministerio, programa y concepto presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado para 1999 se encuentran los proyectos solicitados por el Sr. Consejero de Agricultura y enumerados en esta pregunta?

Logroño, 10 de marzo de 1999. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L20093, 18 de marzo de 1999, 604.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁL ES LA RELACIÓN EXACTA DE MATERIALES RECUPERADOS QUE INTEGRABAN EL PABELLÓN DE LA RIOJA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SEVILLA 1992 Y EN QUÉ LUGARES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS O REUTILIZADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Según respuesta facilitada por el Gobierno de La Rioja a preguntas formuladas por este Diputado, el material que integraba el Pabellón de La Rioja en la Exposición Universal de Sevilla 1992, fue depositado en instalaciones propias de la Comunidad Autónoma de La Rioja y reutilizado en diferentes servicios administrativos en el mes de junio de 1996.

¿Cuál es la relación exacta de materiales recuperados y en qué lugares se encuentran depositados o reutilizados?

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M<sup>a</sup>. González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Expte.:** 1999L20094, 22 de marzo de 1999, 638.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE LA RIOJA REDUCIR EL NÚMERO DE CAMAS SUSCEPTIBLES DE OCUPACIÓN EN EL HOSPITAL DE LA RIOJA COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE ESTE CENTRO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de camas susceptibles de ocupación en el Hospital de La Rioja como consecuencia de las obras de remodelación de este centro?

Logroño, 22 de marzo de 1999. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L20194, 26 de octubre de 1998, 1.698.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNTO TIEMPO DE ESTANCIA EN PISOS DE ACOGIDA DEBERÁN ACREDITAR LAS MUJERES PARA PODER ACCEDER AL TRATAMIENTO ESPECIAL QUE HABILITE EL GOBIERNO, PARA FACILITARLES LA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 28 de octubre de 1998 y recibida en esta Consejería el 30 de octubre de 1998, relativa a qué tiempo de estancia en pisos de acogida deberán acreditar las mujeres para poder acceder al tratamiento especial que habilite el

Gobierno, para facilitarles la adquisición de una vivienda de promoción pública, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que el tiempo de estancia dependerá de unos factores como son: de la situación de la mujer, de las cargas familiares, de la evolución que haya tenido en el piso de acogida. Por lo tanto, no se puede definir el tiempo exacto que necesiten acreditar para poder acceder a la adquisición de una vivienda de promoción pública.

Logroño, 25 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20053, 12 de febrero de 1999, 317.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA SE INICIARON Y CONCLUYERON LOS ESTUDIOS SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS BALNEARIOS DE LA ALBOTEA Y GRÁVALOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BALNEARIOS ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN INTEGRADA POR LOS MINISTERIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y CULTURA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

TA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a en qué fecha se iniciaron y concluyeron los estudios sobre la inclusión de los balnearios de La Albotea y Grávalos en el programa nacional de balnearios establecido por la Comisión integrada por los Ministerios de Obras Públicas y Cultura, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que se desconocen las fechas solicitadas en la pregunta.

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20054, 12 de febrero de 1999, 319.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA FUERON REMITIDOS LOS ESTUDIOS SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS BALNEARIOS DE LA ALBOTEA Y GRÁVALOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BALNEARIOS ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN MIXTA DE COLABORACIÓN AL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA Y AL INSTITUTO GEOMINERO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a en qué fecha fueron remitidos los estudios sobre la inclusión de los balnearios de La Albotea y Grávalos en el programa nacional de balnearios establecido por la Comisión Mixta de Colaboración al Instituto de Turismo de España y al Instituto Geominero, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que se desconocen las fechas solicitadas en la pregunta.

ta.

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20055, 12 de febrero de 1999, 321.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ES EL CONTENIDO DE LOS INFORMES EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA Y EL INSTITUTO GEOMINERO SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS BALNEARIOS DE LA ALBOTEA Y GRÁVALOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE BALNEARIOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por

escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a cuál es el contenido de los informes emitidos por el Instituto de Turismo de España y el Instituto Geominero sobre la inclusión de los balnearios de La Albotea y Grávalos en el programa nacional de balnearios, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada le comunico que no se tiene constancia del contenido de los informes a los que se hace referencia.

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta complementaria del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20059, 12 de febrero de 1999, 325.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁLES SON LAS ACTUACIONES CONCRETAS QUE SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DE UN TRAZADO ALTERNATIVO EN LOS TRAMOS DE NAVARRETE-VENTOSA Y SANTO DOMINGO-GRAÑÓN, Y CUÁL ES SU COSTE EN RELACIÓN CON EL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

para, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN COMPLEMENTARIA A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a cuáles son las actuaciones concretas que se han realizado hasta la fecha en la ejecución de un trazado alternativo en los tramos de Navarrete-Ventosa y Santo Domingo-Grañón, y cuál es su coste en relación con el Plan de Recuperación del Camino de Santiago, tengo a bien remitir información facilitada por la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional como complemento a la remitida con fecha 3 de marzo de 1999, facilitada por el Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En relación a la pregunta formulada le comunico que las actuaciones a las que se hace referencia en la pregunta no son competencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 24 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta complementaria del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20060, 12 de febrero de 1999, 326.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ ÁREAS DE DESCANSO SE HAN CREADO HASTA LA FECHA EN TODO EL RECORRIDO DEL CAMINO DE SANTIAGO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS Y CUÁL HA SIDO SU COSTE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN COMPLEMENTARIA A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 15 de febrero de 1999 y recibida en esta Consejería el 18 de febrero de 1999, relativa a qué áreas de descanso se han creado hasta la fecha en todo el recorrido del Camino durante los dos últimos años y cuál ha sido su coste, tengo a bien remitir información facilitada por la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional como complemento a la enviada con fecha 3 de marzo de 1999, facilitada por el Consejero de Educa-

ción, Cultura, Juventud y Deportes.

**ACUERDO:**

En relación a la pregunta formulada le comunico que en todas las carreteras de la Red Autonómica en las que se han realizado obras y que coinciden con el Camino de Santiago se han construido áreas de descanso. No puede desglosarse su importe, pues están incluidas en el conjunto de las obras.

Logroño, 24 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20076, 22 de febrero de 1999, 397.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL ES LA RELACIÓN TOTAL DE GASTOS IMPUTADOS A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 08.02.01.629.00 DEL PROGRAMA 4531 DURANTE CADA UNO DE LOS AÑOS 1995, 1996, 1997 Y 1998.

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de marzo de 1999, relativa a cuál es la relación total de gastos imputados a la partida presupuestaria 08.02.01.629.00 del programa 4531 durante cada uno de los años 1995, 1996, 1997 y 1998, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Información detallada en hojas que se adjuntan.

DESCENTRALIZACIÓN CONTROL DEL GASTO  
FICHA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA  
ANÁLISIS POR REFERENCIA ORGANICA

PAGINA 1  
FECHA 10/03/99  
BC5161

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 08.02.01.629.00

CREDITO INICIAL MODIFICACIONES CREDITO FINAL SALDO CREDITO CRED.RESERVADO CRED.DISPONIBLE

VINCULACION:

REFERENCIA ORGANICA	CODIGO TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	IMPORTE	SALDO
	C O N C E P T O			

NO HAY MOVIMIENTOS DE MAYOR PARA LOS DATOS SELECCIONADOS

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA  
\*\*\*\*\*  
EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y

DESCENTRALIZACION CONTROL DEL GASTO  
FICHA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA  
ANALISIS POR REFERENCIA ORGANICA

TOTAL  
DETALLE

PAGINA 1  
FECHA 10/03/99  
BC5101

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 960.G.08.02.01.4531.62900. 14 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL  
ADQUISICION OBRAS DE ARTE

	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO FINAL	SALDO CREDITO	CRED.RESERVADO	CRED.DISPONIBLE
VINCULACION: 960.G.08.02.01.4531.62	1.000.000		1.000.000	345.000-		345.000-
	26.000.000	4.100.000	30.100.000	6.699.828		6.699.828

  

REFERENCIA ORGANICA	N.O.	FECHA	Nº DOC	DCTO	CODIGO TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	IMPORTE	SALDO
					C O N C E P T O		ESTADO/Nº AP.ORGANICO	
96.08.03783-001-001		30-12-96	7597	ADO	1.16916706E .1	ARCE IBAÑEZ,SEGUNDO	355.000	
						ADQUISICION CUADRO AL OLEO "MONASTERIO DE SUSO" DE SEGUNDO ARCE IBAÑEZ	CO 960.08.003137	
96.08.03709-001-001		30-12-96	7332	ADO	2.G26047126 .1	FEDER.RIOJANA DE CAZA	225.000	
						ADQUISICION CUADRO "EL REFUGIO" III BIENAL PINTURA FEDERACION DE CAZA	CO 960.08.003134	
96.08.02653-001-001		08-10-96	5343	ADO	1.16916706E .1	ARCE IBAÑEZ,SEGUNDO	470.000	
						ADQUIS.CUADRO AL OLEO "MONASTERIO DE YUSO" DE SEGUNDO ARCE IBAÑEZ	CO 960.08.002372	
96.08.01033-001-001		22-04-96	1710	ADO	1.16916706E .1	ARCE IBAÑEZ,SEGUNDO	295.000	
						ADQUISICION DE OBRAS DE ARTE.	CO 960.08.000766	
TOTAL SALDO DE DISPOSICIONES								0
TOTAL SALDO DE AUTORIZACIONES								0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA  
\*\*\*\*\*  
EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y

DESCENTRALIZACION CONTROL DEL GASTO  
FICHA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA  
ANALISIS POR REFERENCIA ORGANICA

TOTAL  
DETALLE

PAGINA 1  
FECHA 10/03/99  
BC5101

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 970.G.08.02.01.4531.62900. 14 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL  
ADQUISICION OBRAS DE ARTE

	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO FINAL	SALDO CREDITO	CRED.RESERVADO	CRED.DISPONIBLE
VINCULACION: 970.G.08.02.01.4531.62	3.000.000	2.750.000	250.000			
	19.000.000	8.550.000-	10.450.000	2.956.432		2.956.432

  

REFERENCIA ORGANICA	N.O.	FECHA	Nº DOC	DCTO	CODIGO TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	IMPORTE	SALDO
					C O N C E P T O		ESTADO/Nº AP.ORGANICO	
97.08.04210-001-001		30-12-97	8117	ADO	1.16516811M .1	ESCALERA MANZANARES,Mª NELIA	250.000	
						ADQUIS.CUADRO DE NELA ESCALERA MANZANARES.-	CO 970.08.003687	
TOTAL SALDO DE DISPOSICIONES								0
TOTAL SALDO DE AUTORIZACIONES								0

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA  
\*\*\*\*\*  
EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y

DESCENTRALIZACION CONTROL DEL GASTO  
FICHA DE PARTIDA PRESUPUESTARIA  
ANALISIS POR REFERENCIA ORGANICA

TOTAL  
DETALLE

PAGINA 1  
FECHA 10/07/99  
BC5101

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 980.G.08.02.01.4531.62900. 14 PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL  
ADQUISICION OBRAS DE ARTE

	CREDITO INICIAL	MODIFICACIONES	CREDITO FINAL	SALDO CREDITO	CRED.RESERVADO	CRED.DISPONIBLE
VINCULACION: 980.G.08.02.01.4531.62	3.000.000	2.000.000-	1.000.000	362.500		362.500
	37.500.000	32.200.000-	5.300.000	2.737.476		2.737.476

  

REFERENCIA ORGANICA	N.O.	FECHA	Nº DOC	DCTO	CODIGO TERCERO	NOMBRE DEL TERCERO	IMPORTE	SALDO
					C O N C E P T O		ESTADO/Nº AP.ORGANICO	
98.08.04227-001-001		30-12-98	8077	ADO	1.16501802A .1	AGUADO GRIJALBA, JOSE ANTONIO	325.000	
						ADQUISICION DE DOS CUADROS:"LIRIOS GRISES" Y "CARDOS AZULES"-JOSE ANTONIO AGUADO	CO 980.08.007522	
98.08.03671-001-001		24-11-98	7034	ADO	1.16433100Z .1	ROPERO SAEZ,MIGUEL ANGEL	312.500	
						ADQUISIC.CUADRO "EL BARQUERO DEL ORBIGO".FONDO ARTE ACTUAL REPRESENT.COMUNIDAD.	CO 980.08.005794	
TOTAL SALDO DE DISPOSICIONES								0
TOTAL SALDO DE AUTORIZACIONES								0

Logroño, 16 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20077, 22 de febrero de 1999, 398.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ DICE EXACTAMENTE EL INFORME QUE EL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES SOLICITÓ AL AYUNTAMIENTO DE HARO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de

marzo de 1999, relativa a qué dice exactamente el informe que el Servicio de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes solicitó al Ayuntamiento de Haro, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Dice exactamente: "Girada visita de inspección al municipio de Haro en relación a los restos de la casa solariega situada en la Plaza de la Iglesia, nº 2, se emite el siguiente INFORME. Previamente a la visita me había puesto en contacto con el Arquitecto Municipal de Haro quien había avisado al dueño de los restos y juntos fuimos a un solar propiedad de D. Baldomero Lacuesta situado detrás de Sabeco donde tenía almacenados los escombros. El primitivo edificio de la plaza de la Iglesia nº 2 tiene expediente abierto en el Servicio de Patrimonio Histórico desde 1974 y en él aparecen informes sobre la ruina, derribo, obligatoriedad de mantener la fachada principal y como debido a una deficiente ejecución del derribo, en la que no se dejaron suficientes elementos de arriostamiento en la fachada, ésta se hundió. Los técnicos municipales que había entonces en Haro atestiguan que el hundimiento no fue provocado y que se produjo delante de ellos mismos. El dueño del edificio recogió los restos de la fachada, los cargó en un camión y los depositó en un solar de su propiedad y en él están desde hace más de 15 años. Recientemente D. Baldomero observó cómo el montón de escombros iba disminuyendo de tamaño y desaparecían piedras de él, por ello, junto con sus hijos, comenzó a seleccionar los sillares y a amontonarlos en palés para meterlos dentro de una lonja que tiene en ese mismo solar. Fue entonces cuando los Amigos de la Historia de Haro descubrieron los restos y dieron la voz de alarma y los dueños cesaron en su labor de rescate y selección de los restos. Hasta ahora lo único rescatado por D. Baldomero es la parte superior del escudo de la casa y varios trozos de sillares moldurados. En el día de la visita advertí al propietario que los escudos son BIC por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español (Decreto 571/1963, de 14 de marzo, B.O.E. 30-3-63), y no se pueden cambiar de ubicación y recolocar en otro



lugar sin autorización expresa de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de La Rioja y que su obligación como propietario de un escudo era la de mantenerlo y guardarlo. Que en caso de que continuaran con la selección de escombros, con los sillares podía hacer lo que quisiera, pero debía guardar los trozos del escudo y no venderlos a nadie sin la autorización de la Comisión. Con todo y además de las recomendaciones verbales que le hice, considero que se debe remitir un escrito a D. Baldomero recordándole todo lo anterior; en este sentido aquel mismo día le pedí su dirección que es la siguiente: D. Baldomero Lacuesta, c/ Alemania, nº 2, 3º B, Haro. Todo lo cual se informa a los efectos oportunos. Logroño, a 21 de junio de 1996. La Jefa del Gabinete Técnico, Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Ezquerro Zabalza.”

Logroño, 16 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20078, 25 de febrero de 1999, 424.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN E IMPORTE DEL PROYECTO DE LAS OBRAS QUE ESTÁ EJECUTANDO LA EMPRESA TRAGSA EN EL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO DE ALBELDA DE IREGUA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja

y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. San Felipe Adán, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de marzo de 1999, relativa a la fecha de adjudicación e importe del proyecto de las obras que está ejecutando la empresa TRAGSA en el recinto ferial en el término de Albelda de Iregua, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para su traslado a la Diputada regional.

De acuerdo con la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, los trabajos realizados con TRAGSA se considerarán realizados con medios propios de la Administración.

Importe: 79.092.962 ptas.

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20079, 25 de febrero de 1999, 425.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN E IMPORTE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO DE ALBELDA DE IREGUA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. San Felipe Adán, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de marzo de 1999, relativa a la fecha de adjudicación e importe del proyecto de construcción del recinto ferial en el término de Albelda de Iregua, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para su traslado a la Diputada regional.

Fecha de adjudicación: 7 de mayo de 1998.  
Importe: 391.320.828 ptas.

Logroño, 18 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20080, 25 de febrero de 1999, 428.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI TIENE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INTENCIÓN DE ADSCRIBIR ALGÚN PROFESIONAL DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA AL INSALUD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de marzo de 1999, relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja intención de adscribir algún profesional del Servicio de Medicina Interna del Hospital de La Rioja al INSALUD, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

No.

Logroño, 17 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20082, 26 de febrero de 1999, 431.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A SI HA EFECTUADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA UNA VALORACIÓN ECONÓMICA Y DE MEDIOS PERSONALES SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DERIVADAS DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR, Y, EN CASO AFIRMATIVO, CUÁL ES EL COSTE Y LOS MEDIOS PREVISTOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>ra</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por

escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de marzo de 1999, relativa a si ha efectuado el Gobierno de La Rioja una valoración económica y de medios personales sobre la implantación de las medidas derivadas de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, y, en caso afirmativo, cuál es el coste y los medios previstos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

Le informo que el Gobierno ha realizado en 1998 una valoración aproximada de sus necesidades sobre la implantación de medidas derivadas de la futura Ley Orgánica de responsabilidad penal del menor, estando condicionadas igualmente al texto definitivo.

Logroño, 17 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20081, 26 de febrero de 1999, 432.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ ASIGNACIÓN ECONÓMICA VA A RECIBIR EL GOBIERNO DE LA RIOJA DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 1 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 4 de marzo de 1999, relativa a qué asignación económica va a recibir el Gobierno de La Rioja del Gobierno de la nación para la implantación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

Le comunico que la asignación económica que reciba el Gobierno de La Rioja por parte del Gobierno de la nación para la implantación de la Ley Orgánica de responsabilidad penal del menor, dependerá del contenido de la misma. Aprovecho la ocasión para informarle que esta Ley se encuentra para próximos debates del Congreso, y posiblemente tenga modificaciones con las aportaciones de los grupos parlamentarios.

Logroño, 17 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20083, 5 de marzo de 1999, 492.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA HA SIDO PUBLICADO EL TRÍPTICO DIVULGATIVO DEL CONOCIDO MOSAICO ROMANO HALLADO EN LA CALLE ENRAMADA DE LA CIUDAD DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a en qué fecha ha sido publicado el tríptico divulgativo del conocido mosaico romano hallado en la calle Enramada de la ciudad de Calahorra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Los trípticos de referencia no se editaron.

Logroño, 23 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20084, 5 de marzo de 1999, 493.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ NÚMERO DE EJEMPLARES SE HAN EDITADO DEL TRÍPTICO DIVULGATIVO DEL CONOCIDO MOSAICO ROMANO HALLADO EN LA CALLE ENRAMADA DE LA CIUDAD DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Gonzá-

lez de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a qué número de ejemplares se han editado del tríptico divulgativo del conocido mosaico romano hallado en la calle Enramada de la ciudad de Calahorra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Los trípticos de referencia no se editaron.

Logroño, 23 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20085, 5 de marzo de 1999, 494.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CÓMO Y DÓNDE SE HAN DISTRIBUIDO LOS TRÍPTICOS DIVULGATIVOS DEL MOSAICO ROMANO HALLADO EN LA CALLE ENRAMADA DE LA CIUDAD DE CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publi-

cación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a cómo y dónde se han distribuido los trípticos divulgativos del mosaico romano hallado en la calle Enramada de la ciudad de Calahorra, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

Los trípticos de referencia no se editaron.

Logroño, 23 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Respuesta del Gobierno de La Rioja al expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L20090, 5 de marzo de 1999, 518.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EN QUÉ FECHA FUERON REALIZADOS POR EL PROMOTOR MUSICAL DE LOS CONCIERTOS "ACTUAL 98" LOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR LAS ACTUACIONES DE LOS GRUPOS RIOJANOS "REVANCHA" Y "SILENCIO

ABSOLUTO".

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. González de Legarra, calificada por la Mesa con fecha 8 de marzo de 1999 y recibida en esta Consejería el 10 de marzo de 1999, relativa a en qué fecha fueron realizados por el promotor musical de los conciertos "Actual 98" los pagos correspondientes por las actuaciones de los grupos riojanos "Revancha" y "Silencio Absoluto", tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado al Diputado regional.

En Actual'98 se realizó al Promotor Musical de los Conciertos el pago del servicio en dos fases:

50% al comienzo de "Actual", es decir, el día 2 de enero.

50% restante al finalizar "Actual", es decir, el día 11 de enero.

Desconocemos la fecha exacta en la que el Promotor realizaría los pagos correspondientes por las actuaciones de los grupos riojanos "Revancha" y "Si-

lencio Absoluto”, ya que el único contratante de este Servicio de Producción de Conciertos Musicales fue el Promotor.

Logroño, 23 de marzo de 1999. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L40070, 15 de marzo de 1999, 576.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN IMPUTADOS AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO DE 1995 HASTA LA ACTUALIDAD, EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD EN EL CENTRO ASISTENCIAL “REINA SOFÍA”.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L40071, 15 de marzo de 1999, 577.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LOS EXPEDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD CON LA ASOCIACIÓN DE ARCCO CORRESPONDIENTES A CONVENIOS DE COLABORACIÓN, SUBVENCIONES O QUE HAYAN SUPUESTO CUALQUIER TRANSFERENCIA DE GASTOS DESDE JULIO DE 1995 HASTA LA ACTUALIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 1999L40072, 15 de marzo de 1999, 585.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES EXISTENTES EN LA RIOJA Y REGISTRADAS COMO TALES A FECHA 1 DE MARZO DE 1999.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 30 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1998L40322, 16 de diciembre de 1998, 2.085.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS QUE SE HAN CONCEDIDO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y DE SU ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL AL AYUNTAMIENTO DE OCÓN Y A CUALQUIERA DE LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES RADICADAS EN SU TÉRMINO MUNICIPAL EN ESTA LEGISLATURA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40006, 5 de febrero de 1999, 224.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE EXPEDIENTES DE VIVIENDA CALIFICADOS PROVISIONALMENTE EN EL AÑO 1998, CUÁLES OBTUVIERON PRÉSTAMOS CON INDICACIÓN DEL NOMBRE DEL PROMOTOR, ASÍ COMO LA FECHA DE OBTENCIÓN DEL MISMO.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la



Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40008, 10 de febrero de 1999, 239.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO LISTADO DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS LOS AÑOS 96, 97 Y 98 CON LAS ÓRDENES QUE REGULAN LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA ATENCIONES ESPECIALES O URGENTES, INDICANDO MUNICIPIO, FINALIDAD, IMPORTE TOTAL Y AYUDA OTORGADA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40009, 10 de febrero de 1999, 240.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE LAS AYUDAS NO CONCEDIDAS CON CARGO A DICHA ORDEN PARA ATENCIONES ESPECIALES O URGENTES EN EL AÑO 1998.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40012, 15 de febrero de 1999, 335.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INGRESOS RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA GESTIÓN O CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN DEL CAMP DE FUENMAYOR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40013, 15 de febrero de 1999, 337.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL CONTRATO-PROGRAMA DEL HOSPITAL DE LA RIOJA CON EL INSALUD PARA 1999.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40014, 15 de febrero de 1999, 338.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PLAN DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO REINA SOFÍA DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40015, 15 de febrero de 1999, 339.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA POR LA GESTIÓN O CUALQUIER OTRA ACTUACIÓN EN EL CAMP DE FUENMAYOR.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40016, 15 de febrero de 1999, 340.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ALOJAMIENTOS SUSTITUTIVOS DE LAS FAMILIAS PARA ENFERMOS MENTALES CREADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA DESDE JULIO DE 1997 HASTA LA FECHA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40017, 15 de febrero de 1999, 341.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PORCENTAJE DE RECURSOS QUE EN MATERIA DE SALUD MENTAL CORRESPONDEN AL GOBIERNO DE LA RIOJA, Y EL CORRESPONDIENTE AL INSALUD EN LA ACTUALIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40018, 15 de febrero de 1999, 342.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PORCENTAJE DE GASTOS QUE EN MATERIA DE SALUD MENTAL ASUME EL GOBIERNO DE LA RIOJA, Y EL QUE ASUME EL INSALUD EN LA ACTUALIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40022, 25 de febrero de 1999, 426.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL

PROYECTO DE LAS OBRAS QUE ESTÁ EJECUTANDO LA EMPRESA TRAGSA EN EL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO DE ALBELDA DE IREGUA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40023, 25 de febrero de 1999, 427.

**Autor:** SAN FELIPE ADÁN, M<sup>a</sup> ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL RECINTO FERIAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALBELDA DE IREGUA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40037, 5 de marzo de 1999, 490.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL M<sup>a</sup> (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE ACTUACIONES E INVERSIONES DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL "CERRO DE SORBÁN" EN CALAHORRA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 29 de marzo de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

**Expte.:** 1999L40038, 5 de marzo de 1999, 491.

**Autor:** GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL M<sup>a</sup> (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE ACTUACIONES E INVERSIONES REALIZADAS DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA EN EL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE "CONTREBIA LEUKADE".

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 31 de marzo de 1999.





BOLETÍN OFICIAL DEL  
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones  
estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.